



Ayuntamiento
de Lebrija



BASES

III BANCARTE LEBRIJA 2026: BANCOS CON ARTE EN LA CALLE (LEBRIJA PUNTO ARTÍSTICO DE ENCUENTRO)

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

La Promoción y Difusión de las Artes Plásticas, Escénicas y Visuales (Acuarela, Audiovisuales, Cerámica, Dibujo, Escultura, Fotografía, Grabado, Pintura, Pirograbado, etc.) y toda disciplina que tenga como **OBJETIVO la CREACIÓN ARTÍSTICA**. Queremos facilitar un encuentro con las últimas tendencias, revalorizar y dar vida a un lugar emblemático de Lebrija como es la **Plaza de España** y su entorno, para acercar el **ARTE DE VANGUARDIA** a un amplio público que no está acostumbrado a visitar Museos o Galerías de Arte. Al mismo tiempo, se pretende sorprender a Expertos y Coleccionistas con las Obras y “su puesta en escena”, en ese contexto urbano que forma parte del **Eje de la actividad COMERCIAL de la ciudad**.

PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier/a Artesana/o, Artista o Colectivo de Artistas seleccionado por la Organización hasta ocupar el espacio disponible en los bancos de la Plaza y su entorno.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

Se podrán presentar obras elegidas por las/los Artesanas/os y/o las/los Artistas, en número suficiente para llenar el banco asignado, en torno a 4 metros cuadrados para cada participante. Los trabajos artesanales/artísticos se expondrán con el mayor criterio estético posible en los bancos ubicados en la Plaza de España, donde existen 25 bancos metálicos de alrededor de 2 metros de ancho cada uno y 7 bancos de madera al principio de la calle Arcos de 1,70 metros de ancho cada uno,



Ayuntamiento
de Lebrija



INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CUOTA:

Las Personas interesadas deberán enviar un Correo electrónico adjuntando los siguientes impresos correctamente rellenos facilitados en el Facebook de GastroArte Sin Fronteras:

- 1.- Hoja de Inscripción (Anexo I).
- 2.- Ficha Técnica de Obras, con alguna Obra a exponer (Anexo II).

Las/Los Artesanas/os y/o Artistas que sean seleccionadas/os podrán participar en la III Edición de **BancArte Lebrija 2026**, como apoyo a nuestra Asociación “GASTROARTE SIN FRONTERAS” en su deseo de crear un evento similar a “Barrunto” en Cádiz o “In Situ” en Puerto Real.

El Equipo Organizador podrá rechazar a cualquier Artesano o Artista que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las presentes Bases o que considere que no posee Calidad suficiente para exponer en el Evento.

La dirección para solicitar la participación será: gastroarte2@gmail.com

La Cuota de Participación será de 5 € por Artesana/o o Artista, que se abonarán una vez haya sido seleccionada/o el/la Artista o Artesana/o, ya exponga individualmente o compartiendo banco.

PLAZO:

El Plazo de Inscripción será, desde la publicación de las presentes bases, hasta **el 15 de julio de 2026** incluido éste. Las/los Artistas seleccionadas/os se darán a **conocer en la primera quincena de Septiembre de 2026** a través del Facebook/Instagram de **GastroArte Sin Fronteras** y/o por correo electrónico. El plazo para ingresar los 5 € será **hasta el 20 de Septiembre de 2026**, en el número de cuenta **que se facilitará por Correo electrónico/WhatsApp, debiendo** enviar Copia del Resguardo del Ingreso al correo ya indicado: gastroarte2@gmail.com, quedando excluida/o del Evento todo aquel/la que no lo haya abonado en el plazo indicado. En caso de no acudir a la Convocatoria no se devolverá la Cuota de Participación.



Ayuntamiento
de Lebrija



LUGAR Y FECHA:

El lugar del Evento será la Plaza de España de Lebrija y su entorno. y se desarrollará durante el domingo 25 de Octubre de 2026 en Horario expositivo de **10:00 h. a 18:00 h.** ininterrumpidamente. Cabe señalar que la presencia obligatoria del/de la artesano/a o Artista será desde las 11 h. hasta las 15 h. de manera que su banco esté montado al menos durante ese horario, hecho que valorará el Jurado del Concurso para premiar al mejor banco. Aquellas/aquellos artesanas/artesanos y artistas que lo deseen podrán continuar y exponer sus obras hasta las 18:00 h.

MONTAJE Y DESMONTAJE:

El Montaje, Desmontaje y Permanencia de las Obras en la Plaza corre a cargo del/a Artista o Artesana/o y Bajo su única Responsabilidad. Se informará con Antelación suficiente la Ubicación exacta del banco de cada Participante. No se admitirá la instalación de superficies cerradas totalmente como carpas (si se podrán utilizar las que tengan el frontal y los laterales descubiertos) o similares y se podrá contar con algún atril, caballete, maniquí o mesa auxiliar de pequeño tamaño (máximo 2 metros).

PREMIO PARA EL STAND SELECCIONADO:

Por votación de un Jurado seleccionado por GastroArte Sin Fronteras se seleccionará el "**mejor banco**", teniendo en cuenta la Calidad del Conjunto, (Obras, Creatividad, Ingenio, Inventiva, Imaginación, Armonía...). **Los Votos del Jurado serán Secretos** y el Fallo del mismo se dará a conocer a lo largo de la Jornada del Evento. El Premio para el banco Ganador será de **100 €** en metálico que se abonará mediante transferencia bancaria.



OTRAS ACTIVIDADES:

Se prevén Actuaciones de Música, Poesía, Teatro, Arte en directo (Murales, Talleres, Performances...) seleccionadas previamente por el Equipo Organizador de BancArte Lebrija 2026 y programadas a lo largo del Evento.

También habrá un Concurso de Fotografía con Premios en Metálico, cuyas Bases se publicarán próximamente y se adjuntarán como Anexo III a las presentes Bases del III BancArte Lebrija 2026.

POLITICA DE DERECHOS DE AUTOR/A:

La concurrencia a la presente convocatoria comporta la condición de prestar expresa Autorización del Artista, a favor de **BancArte/GASTROARTE SIN FRONTERAS**, para que éste, por sí o por medio de otros, efectúe las acciones de explotación de la obra que sean proporcionadas a los fines de la acción y que supongan, en particular, Reproducción, Distribución, Comunicación pública u otra modalidad adecuada de Explotación de las Obras mediante su Inserción en el Catálogo que **BancArte/GASTROARTE SIN FRONTERAS** pudiera editar con fines promocionales, cualquiera que sea la forma escogida para su Distribución.

La eventual extensión de las Acciones de Explotación a otras Modalidades distintas de las señaladas requerirá previa y expresa Autorización del/de la Artista o Artesana/o.

En atención a los objetivos de Promoción Cultural de la Actividad y a su Finalidad no lucrativa, la Autorización se ha de conferir sin devengo de cargo o contraprestación. A tal fin, el/la Artista o Artesana/o habrá de realizar, en su caso, las Acciones precisas ante Terceros con quienes pudiera haber concertado la Cesión total o parcial de sus Derechos sobre la Obra, con la finalidad de excluir a ésta del Ámbito de la Cesión y recuperar la plena Disponibilidad de los Derechos de Explotación sobre la misma.



BASE FINAL:

La presentación a este Evento implica la total Aceptación de estas Bases y cualquier cuestión o duda que pueda surgir de su Interpretación será resuelta según los criterios del Equipo Organizador de **BancArte/GASTROARTE SIN FRONTERAS**

La Descarga de las Bases se podrá realizar en el Facebook de **GastroArte Sin Fronteras** o solicitarlas por correo electrónico a gastroarte2@gmail.com

*De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, con la presentación de la solicitud de participación en el evento **III BANCARTE 2025** da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados en ella. Estos serán incorporados al fichero denominado "Gestión de Participantes", cuyo responsable es la **ASOCIACIÓN CULTURAL GASTROARTE SIN FRONTERAS**. Sus datos serán utilizados en las tareas propias que engloban los Objetivos y las Actividades de la Asociación, así como para enviarle información de otras Actividades desarrolladas por ésta. Asimismo, consiente expresamente que la Asociación ceda sus Datos personales, de forma confidencial, al Ayuntamiento de Lebrija para ser usados con la exclusiva finalidad de contribuir a la Organización del Evento **III BANCARTE LEBRIJA 2026**. Le informamos que podrá ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley a través de correo ordinario especificando su Nombre, Apellidos y D.N.I. en la siguiente dirección: gastroarte2@gmail.com

En Lebrija, a 1 de mayo de 2026

Firmado por ***9503** FABIAN OSCAR CACERES (R: ****6647*) el día 01/05/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado: Fabián Óscar Cáceres Duarte
(Presidente de la Asociación Cultural de Artistas Plásticos,
Escénicos y Visuales "GastroArte Sin Fronteras")



Ayuntamiento
de Lebrija



ANEXO I: IMPRESO DE INSCRIPCIÓN PARA BANCARTE LEBRIJA 2026

GastroArte Sin Fronteras ofrece a Artesanos y Artistas este modelo (para enviar cumplimentado al correo de gastroarte2@gmail.com) y proceder así a la Inscripción en la Muestra Artística “III BANCARTE LEBRIJA 2026” que tendrá lugar en la Plaza del Ayuntamiento y calle Arcos de Lebrija el 25 de Octubre de 2026. La aceptación será acordada por el Comité Organizador de GastroArte Sin Fronteras y comunicada por correo electrónico a las interesadas/os durante la primera quincena de Septiembre de 2026

NOMBRE COMPLETO DEL ARTISTA Y SEUDÓNIMO (SI LO TIENE):

DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO/EMAIL/WEB/RED SOCIAL):

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CON LA QUE PARTICIPA:

EXPOSICIONES ANTERIORES EN LA CALLE (NO/SI: CUÁLES):

BREVE CURRÍCULUM ARTÍSTICO:

¿CÓMO CONOCISTE EL EVENTO BANCARTE?

¿ESTARÍAS DISPUESTA/O A PARTICIPAR, SI SE TE INVITA, EN UNA EXPOSICIÓN POSTERIOR AL EVENTO BANCARTE LEBRIJA 2026 EN ALGUNA LOCALIDAD CERCANA?



Ayuntamiento
de Lebrija



ANEXO II del III BANCARTE LEBRIJA 2026

Ficha Técnica para Dossier

NOMBRE Y APELLIDOS:

MODALIDAD: (1)

FOTOGRAFÍAS de las OBRAS: (2)

| | |
|---|--|
| | |
| Técnica y dimensiones (obra izquierda): | |
| | |
| Técnica y dimensiones (obra derecha): | |
| | |

(1) Modalidad artística en la que se incluye artesanía, pintura, escultura, fotografía, etc.

(2) Fotografías con buena resolución insertada en la celda correspondiente.